## **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

### SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

#### **OBJETIVO:**

Apoyar, Desarrollar y/o difundir los programas de infraestructura deportiva, estatal y municipal de los programas asignados al Instituto que permita el mejoramiento y la atención a las necesidades de los espacios deportivos.

#### **FUNCIONES:**

- Difundir el programa de infraestructura deportiva municipal en todos los municipios.
- Apoyar a los municipios para conformar los expedientes técnicos.
- Ingresar los expedientes técnicos de los municipios etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- Dar Seguimiento de los avances de obras de los municipios.
- Dar Seguimiento a las comprobaciones de obra de la capital.
- Revisar reportes mensuales de las supervisión externa.
- Dar Seguimiento a los avances físicos y financieros de obras ejecutadas.
- Conformar cartera de proyectos del estado, para la gestión del presupuesto de egresos de la federación.
- Reportar a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, avances, reporte fotográfico y cambios a los proyectos.
- Apoyar el plan de mantenimiento de unidades deportivas que están bajo el control del Instituto Potosino del Deporte.

	Responsable	Director General
vith	Ing. Gerardo Daniel Berdejo Zamudio	C. Armando Zacarías Gutiérrez

## **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

## COMUNICACIÓN

#### **OBJETIVO:**

Planear, elaborar y coordinar las actividades estratégicas necesarias en torno a la Imagen Institucional, así como la difusión y promoción de los programas y actividades del Instituto que requiera la población del Estado conocer, además de crear un vinculo comunicativo con las otras áreas del Instituto, gobierno estatal y departamentos externos de comunicación.

### **FUNCIONES:**

- Planear estrategias de comunicación para la existencia de una adecuada imagen institucional.
- Establecer mecanismos de difusión de los programas y/o eventos en los que participa el Instituto Potosino del Deporte.
- Convocar a los medios de comunicación escrita y electrónica, para la difusión de eventos y/o actividades del Instituto.
- Elaborar la memoria de trabajo del Instituto y de los eventos que desarrolla y apoya.
- Monitorear la información del Instituto vertida en los medios de Comunicación Electrónicos.
- Evaluar la información del Instituto para difundirse a través de la redacción de boletines informativos de Prensa, radio y televisión.
- Realizar mensajes comunicativos para el público interno y externo del Instituto.

Responsable	Director General
C. Juan Ignacio Prado Carrillo	C. Armando Zacarías Gutiérrez

# **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

## COMUNICACIÓN

## (continua)

- Planear y elaborar estrategias de comunicación, que contribuyan a mejorar el desarrollo del Instituto y de su Imagen Institucional.
- · Desarrollar un programa de Comunicaciones Públicas.
- · Coordinar la elaboración de medios alternativos de comunicación.
- · Verificar la información reproducida en la página de Internet.
- · Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

Responsable	Director General
C. Juan Ignacio Prado Carrillo	C. Armando Zacarías Gutiérrez